



OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA

ABRIL 2026

Director General
Gabriel Esterelles

Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública
Joel Vaisman

Analistas
Emilio Natri – Renata Servadei

22 de mayo de 2026

ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

A fines de abril el stock de la deuda pública en situación de pago normal o *performing* pagadera en pesos, resultó en \$322.356 miles de millones (MM), lo que representó un aumento del 5% con respecto al cierre de febrero. El stock de la deuda en moneda extranjera resultó en USD260.735 millones, lo que representó un aumento de USD1.809 millones con respecto al mes anterior.

STOCK, OPERACIONES DE DEUDA y OTRAS VARIACIONES (en millones de USD y miles de millones de \$)



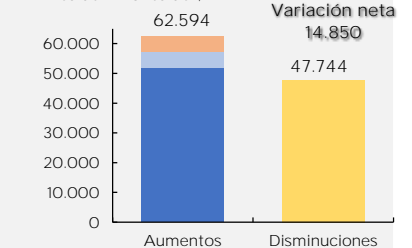
FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

OPERACIONES Y PERFIL DE VENCIMIENTOS

- Intereses: el Tesoro canceló intereses de deuda en pesos por \$9MM y en moneda extranjera por USD248 millones.
- Amortizaciones: se canceló capital de deuda en moneda extranjera por USD480 millones y de deuda en moneda local por \$47.744MM, de los cuales \$17.637MM correspondieron a vencimientos del mes, \$29.637MM a canjes y \$470MM a adelantos transitorios.
- Nuevo endeudamiento: el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos por \$51.982MM, de los cuales \$18.745MM fueron adjudicados por licitaciones públicas, \$32.768MM corresponden a canjes y \$470MM a adelantos transitorios. En moneda extranjera se obtuvo financiamiento por USD1.512 millones, de los cuales USD1.348 millones fueron por licitaciones, USD137 millones por préstamos y USD26 millones por emisión de letras intransferibles con el BCRA
- Ajustes de valuación y capitalización de intereses: los ajustes por valuación y capitalización de intereses registrados en el sistema sumaron \$10.612MM para la deuda en pesos y USD778 millones para la deuda en moneda extranjera.
- Perfil: para lo que resta del año, se estiman vencimientos en moneda local por \$154.150MM, incluyendo instrumentos capitalizables y no capitalizables, mientras que los vencimientos en moneda extranjera ascienden a USD12.407 millones.

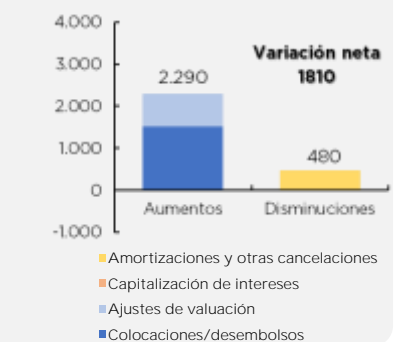
Variaciones de la deuda

Deuda pagadera en pesos
En miles de millones de \$

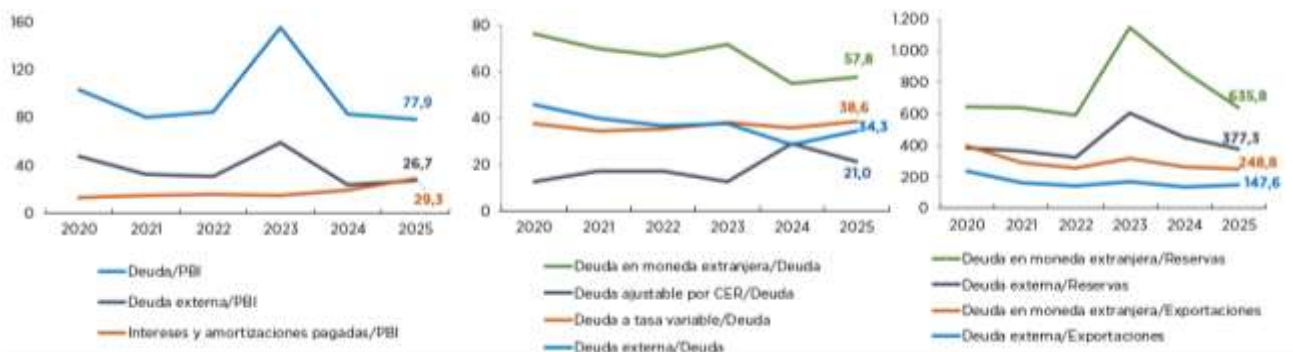


- Deuda pagadera en moneda extranjera

En millones de USD



INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA. En %; datos al 31 de diciembre de cada año



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Índice de contenidos

Deuda pública pagadera en pesos	1
Stock de la deuda pagadera en pesos	1
Operaciones de la deuda pagadera en pesos	3
Licitaciones.....	4
Operaciones de canje con tenedores de bonos.....	6
Operaciones de canje con el B.C.R.A.....	7
Deuda pública pagadera en moneda extranjera	7
Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera.....	7
Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera	8
Uso de autorizaciones de crédito público	8
Autorizaciones presupuestarias:	9
Autorizaciones extra presupuestarias:	11
Autorizaciones conforme al Art. 60 de la Ley 24.156:	11
Operaciones previstas para los próximos meses	12
Vencimientos diarios	12
Instrumentos no capitalizables	Error! Bookmark not defined.
Títulos capitalizables	Error! Bookmark not defined.
Anexo	16
Comentario metodológico.....	19

Índice de cuadros

Cuadro 1 Operaciones de deuda pagadera en pesos	4
Cuadro 2 Cronograma de licitaciones 1er Cuatrimestre- 2026	4
Cuadro 3 Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera.....	8
Cuadro 4 Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 44, 51 y 52	9
Cuadro 5 Vencimientos diarios proyectados para los meses de mayo y junio de 2026.....	12
Cuadro 6 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento	13
Cuadro A 1 Resultados de licitaciones de abril.....	16
Cuadro A 2 Resultado canjes de abril.....	17

Índice de gráficos

Gráfico 1 Composición del stock de la deuda pagadera en pesos	1
Gráfico 2 Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos.....	3
Gráfico 3 Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio ponderado y monto colocado	5
Gráfico 5 Composición del stock de la deuda en moneda extranjera	7
Gráfico 6 Autorizaciones de endeudamiento: art. 45 Ley 27.798	11
Gráfico 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento y moneda.....	14

REFERENCIAS

\$: Pesos argentinos	1.000 millones (MM) : 1.000.000.000
USD: Dólares estadounidenses	10.000 millones: 10.000.000.000
EUR: Euros	100.000 millones ó 0,1 billones: 100.000.000.000
DEG: Derechos especiales de giro	1.000.000 millones ó 1 billón: 1.000.000.000.000
CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia	

Deuda pública pagadera en pesos

La deuda pública de la Administración Central pagadera en pesos incluye los siguientes instrumentos:

- denominados en moneda nacional ajustable por CER
- denominados en moneda nacional no ajustables
- denominados en dólares pero que pagan en pesos (USD *linked* y bonos duales).

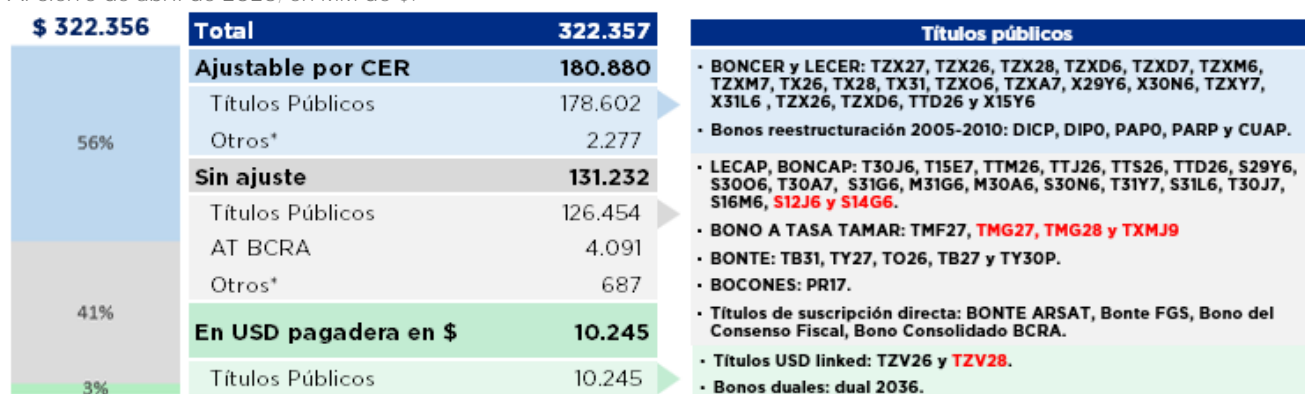
En este apartado se incluyen los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), bonos de consolidación (emitidos para la cancelación de la deuda consolidada bajo las leyes 23.982 y 25.344), adelantos transitorios del BCRA, préstamos al Tesoro en moneda nacional (de bancos comerciales, pagarés y préstamos garantizados), pagarés del Tesoro y avales (deuda indirecta), entre otros.

Stock de la deuda pagadera en pesos

Según los datos registrados por la Secretaría de Finanzas, en abril el stock¹ de la deuda *performing*² pagadera en pesos aumentó en \$14.850MM respecto del cierre de marzo, alcanzando un total de \$322.356³MM al cierre del mes (Gráfico 1).

Gráfico 1 Composición del stock de la deuda pagadera en pesos

Al cierre de abril de 2026: en MM de \$.



*Otros incluye préstamos garantizados, pagarés, uso del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO), avales, entre otros. Nota: los ticker en rojo corresponden a títulos públicos nuevos, emitidos en abril.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

¹ El stock de la deuda pública hace referencia al monto de capital que aún no fue cancelado a una determinada fecha (es lo que se conoce como "Valor Residual"). Puede variar de un período a otro por las operaciones que ocurren durante el mismo, ya sea por una toma de deuda, cancelaciones de capital (pago de amortizaciones, canjes, recompras y condonaciones de deuda), ajustes de valuación y capitalización de los intereses. Durante el período la deuda genera intereses, que son la retribución a los acreedores por el hecho de haber prestado el dinero a la Administración Central. Cada vez que el Tesoro coloca deuda, también pueden originarse gastos correspondientes a comisiones que se les paga, por lo general, a los entes que participan de la colocación o armado de la operación.

² La deuda en situación de pago normal o *performing* consiste en el endeudamiento vigente que se está pagando bajo las condiciones acordadas en los contratos de emisión de los instrumentos.

³ Datos al tipo de cambio mayorista según publicación del BCRA "A" 3500 al 27/02/2026 (1.408,9662)

El stock se compone por los siguientes instrumentos:

- 56% de deuda en pesos ajustable por CER.
Son instrumentos cuyo capital se ajusta en función del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) que sigue la evolución de la inflación.
 - BONCER y LECER: a tasa cero, algunos amortizan semestralmente y otros al vencimiento, y a tasa fija (con TNA entre 1,2% y 4,5%) con amortización semestral.
 - Discount, Par y Cuasipar. Fueron emitidos en la reestructuración de 2005-2010.
 - Pagarés y préstamos garantizados.

- 41% de deuda en pesos sin ajuste.
Son instrumentos cuyo capital no está sujeto a ajustes de valuación por la evolución de la inflación ni el tipo de cambio, incluye instrumentos capitalizables y no capitalizables

Instrumentos capitalizables

 - Títulos públicos con tasa de interés fija que capitaliza periódicamente y amortización al vencimiento.
 - LECAP: letras del Tesoro a corto plazo, devengan una tasa fija que capitaliza mensualmente y paga al vencimiento. Amortizan al vencimiento.
 - BONCAP: similares a las LECAP pero con un plazo mayor al año.
 - Letras capitalizables a una tasa de interés variable, TAMAR.
 - Bonos capitalizables a tasa dual. Amortizan al vencimiento y devengan intereses que capitalizan mensualmente a la tasa mayor entre dos opciones.

Instrumentos no capitalizables

 - Bocones PR17: bonos de consolidación emitidos en mayo de 2022 con vencimiento en 2029. Amortizan en cuotas del 7% al 12%, pagaderas trimestralmente desde mayo de 2026. Devenga intereses a la tasa BADLAR que capitalizan trimestralmente hasta mayo de 2026, y a partir de esa fecha se pagan juntamente con las cuotas de amortización.
 - Bonos tasa BADLAR: bonos que pagan intereses trimestralmente a tasa BADLAR.
 - Bonos del Consenso Fiscal: emitidos en 2018 en el marco del Consenso Fiscal, distribuidos entre las jurisdicciones intervinientes en función de los coeficientes del régimen de Coparticipación Federal. Amortiza (125 cuotas mensuales) y paga intereses mensualmente a una TNA del 6,73% hasta el vencimiento en 2028.
 - Adelantos Transitorios del BCRA: es financiamiento que otorga el BCRA al Tesoro a tasa cero (Ver Adelantos transitorios del BCRA).
 - Uso del FUCO (Fondo Unificado de Cuentas): importe utilizado por el Tesoro en carácter de anticipo, sobre el FUCO, que es el saldo total de cuentas corrientes de jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional en el Banco de la Nación Argentina. Constituye un financiamiento a costo cero.

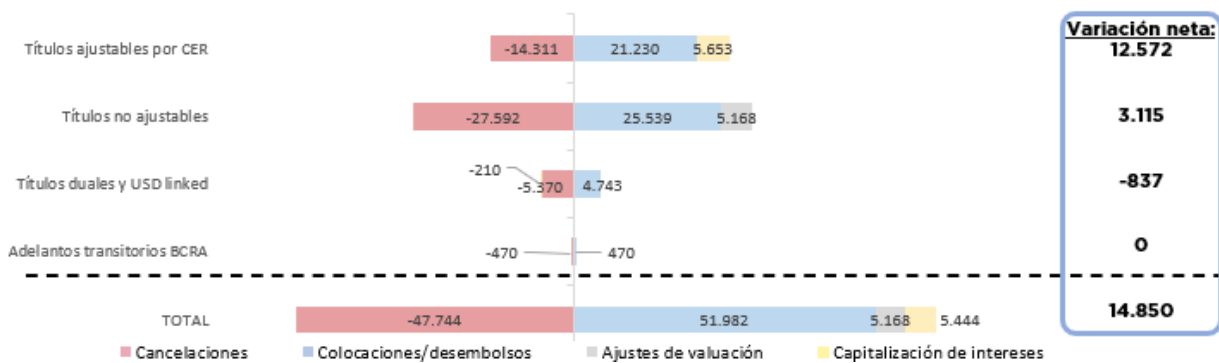
- 3% de deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos:
Bonos y letras del Tesoro cuyo capital, denominado en USD, es ajustado según la evolución del USD de la comunicación A 3500 del BCRA:
 - Bonos USD *linked* y LELINK: a tasa cero.
 - Bonos duales 2036: emitidos bajo el [DNU 164/2023](#) que dispuso la venta de tenencias de los organismos del SPN de títulos en dólares (AL29, AL30, AL35, AL38 y AL41) destinándose el 70% de lo obtenido a la suscripción de estos bonos con vencimiento en 2036. Al vencimiento pagan el mayor valor entre (i) capital en pesos al tipo de cambio de

emisión ajustado por CER más 3% anual, y (ii) capital ajustado al tipo de cambio del momento del vencimiento.

El aumento del stock en \$14.850MM se explica por el efecto combinado de:

- Cancelaciones de capital netas del período por \$4.238MM (nuevas colocaciones, \$51.982MM, netas de amortizaciones y otras cancelaciones de capital, es decir, canjes, recompras, etc., \$47.744MM).
- Ajustes de valuación del capital por \$5.444MM, producto del impacto del tipo de cambio en la deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos (-\$210MM) y del índice de precios en la deuda en pesos ajustable por CER (\$5.653MM).
- Capitalización de intereses de LECAP, LETAMAR, BONCAP y PR17 por \$5.168MM⁴, según los registros de operaciones de la deuda pública de la Secretaría de Finanzas.

Gráfico 2 Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos
Abril 2026- en miles de millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de la deuda pagadera en pesos

En marzo el Tesoro incrementó su deuda en pesos por \$51.982MM (Cuadro 1) mediante:

- Licitaciones de títulos públicos por un VNO de \$18.745MM⁵ (ver Licitaciones).
- \$32.768MM⁵ por canjes.
- Renovación de vencimientos de adelantos transitorios del BCRA por \$470MM.

Asimismo, el Tesoro canceló capital de deuda en pesos por \$47.744MM compuesto por:

- Vencimientos de títulos públicos por \$17.637MM.
- Rescates por \$29.637MM.
- Cancelación de adelantos transitorios del BCRA por \$470 MM.

Adicionalmente, el Tesoro pagó intereses de deuda en pesos por \$9MM según el siguiente detalle: \$7MM del BONTE (TO26) con vto. el 17/10/2026, \$2MM del BONTE a tasa BADLAR con vto. 05/07/2030 y \$0,1MM del BONAR (A2E8) con vto. el 31/12/2028.

⁴ Dicho monto es el que figura en el sistema de registro de la deuda de la Secretaría de Finanzas, SIGADE. Incluye la capitalización de los títulos colocados en el mes del informe desde la fecha de emisión del instrumento hasta la fecha de colocación. Por esta razón, el monto de las colocaciones de títulos que capitalizan refleja únicamente los VNO.

⁵ Valor al tipo de cambio mayorista publicado por el BCRA en la comunicación "A 3500" al 31/03/2026 (1382,7578)

Cuadro 1 Operaciones de deuda pagadera en pesos

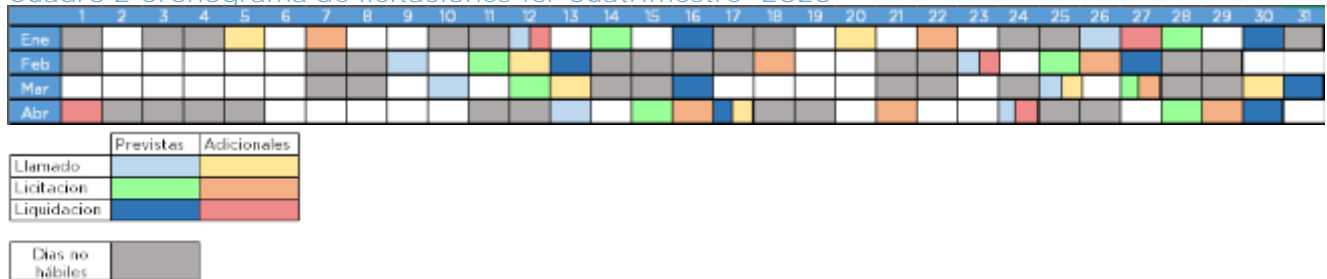
Abril de 2026; en miles de millones de \$

NUEVO ENDEUDAMIENTO			CANCELACIONES		
Emisiones			Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital	T E S O R O	Instrumento	Capital	Intereses
Títulos no ajustables	\$25.539		Títulos no ajustables	\$27.592	\$9
Títulos con ajuste CER	\$21.230		Títulos con ajuste CER	\$14.311	
Títulos duales y USD linked	\$4.743		Títulos duales y USD linked	\$5.370	
Adelantos transitorios	\$470		Adelantos transitorios	\$470	
TOTAL	\$51.982		TOTAL	\$47.744	\$9

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Licitaciones⁶

Cuadro 2 Cronograma de licitaciones 1er Cuatrimestre- 2026



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

En abril el Ministerio de Economía realizó dos licitaciones de títulos públicos, tal como se había previsto en el cronograma, con estas operaciones el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos equivalente a \$18.797MM en valores nominales y a \$18.029MM en valores efectivos (ver detalle en Anexo), y en moneda extranjera equivalente a USD1.348 millones en valores nominales y a USD1.326 millones en valores efectivos. Los títulos ofertados en cada una fueron:

- Licitación del 15/04 (programada): se ofrecieron títulos públicos en pesos a tasa fija (LECAP S14G6), títulos públicos ajustados por CER (BONCER TZXS8 y BONCER TZXM9), títulos capitalizables a tasa variable (BONO A TASA TAMAR TMF27 y BONO A TASA TAMAR TMG27) y títulos USD *linked* (BONO LINKED TZV28). Por estas operaciones se adjudicaron \$10.265MM en valores nominales, lo que en valores efectivos equivale a \$9.920MM. Adicionalmente se licitó con dos rondas el BONAR AO27 y el BONAR AO28 por el que se obtuvo un financiamiento en valores nominales de USD500 millones lo que equivale a USD493 millones en valores efectivos.
- Licitación 28/04 (programada): se ofrecieron títulos públicos en pesos a tasa fija (LECAP S12J6), títulos públicos ajustados por CER (BONCER TZXS8), títulos capitalizables a tasa variable (BONO A TASA TAMAR TMG28 y BONO DUAL TXMJ9) y títulos USD *linked* (LELINK D3OS6). Por esta operación se adjudicaron \$8.531MM en valor nominal, lo que en valores efectivos equivale a \$8.109MM. Por otro lado, se licitó en dos vueltas el BONAR AO27 y el

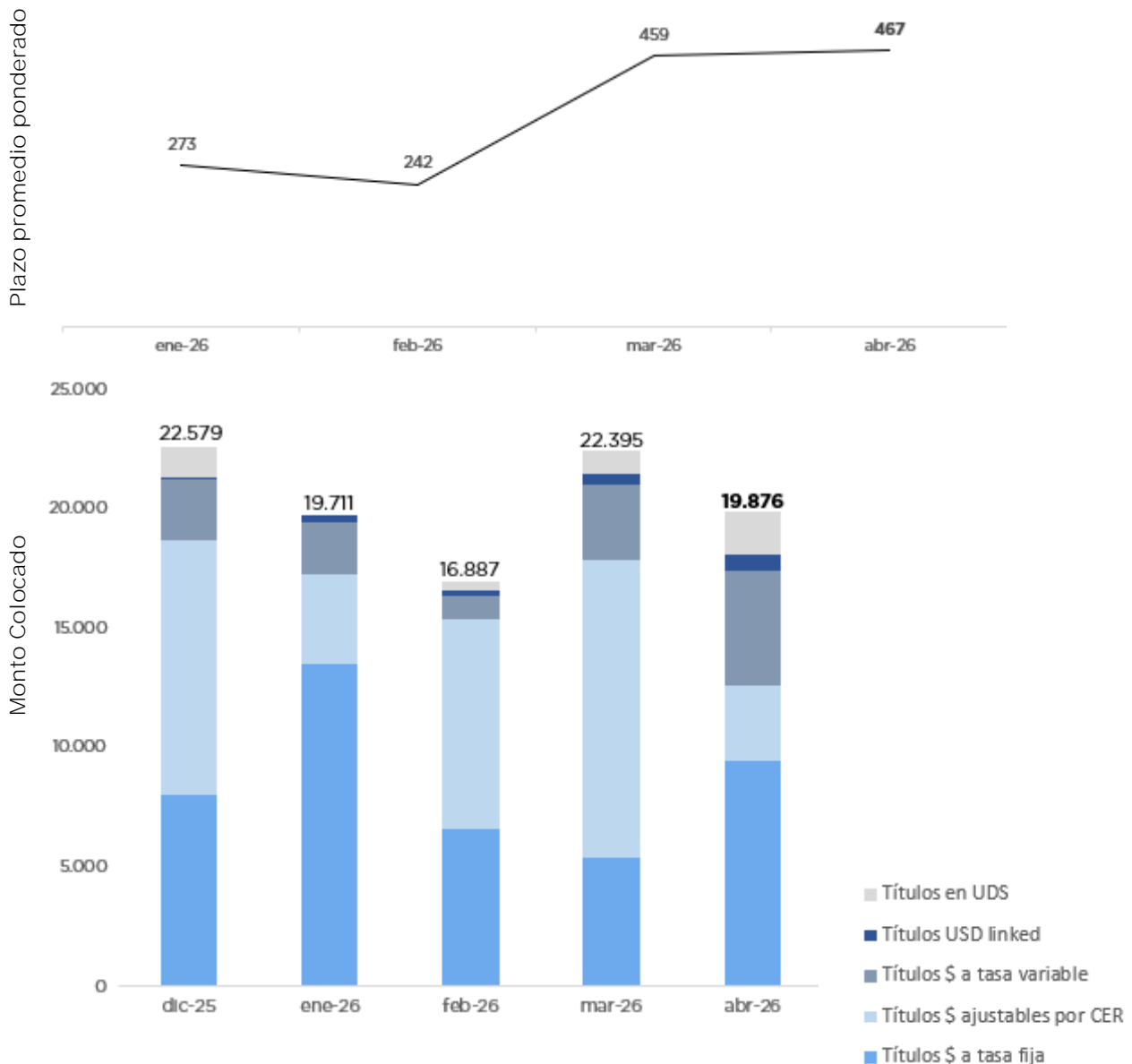
⁶ En la siguiente sección los valores nominales y efectivos se informan de acuerdo con lo publicado por la Secretaría de Finanzas en los boletines informativos de los resultados de las licitaciones. Las diferencias con los montos totales que se informaron para las licitaciones se explican por la variación del tipo de cambio del día de la licitación y el del cierre del mes del informe corriente.

BONAR AO28 por las que se obtuvo financiamiento por USD848 millones en valores nominales lo que equivale a USD833 en valores efectivos.

El plazo promedio ponderado⁷ de los títulos colocados mediante las licitaciones de abril fue de 467 días (Gráfico 3). En particular los títulos que devengan tasa fija (LECAP y BONCAP) se colocaron a un plazo promedio de 79 días, los de tasa variable (LETAMAR y BONO TAMAR) a 691 días, los ajustables por CER (LECER y BONCER) a 944 días, los USD *linked* a 698 días y los de moneda extranjera a 771 días.

Gráfico 3 Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio ponderado y monto colocado

Plazo en días; montos a valor efectivo en miles de millones de pesos.



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

⁷ Se ha aplicado esta nueva metodología para analizar los plazos promedios ya que con este criterio los títulos con mayor VNO emitido tienen mayor peso en el promedio. De esta forma, se ve más claramente a que plazo vencerá la mayor parte de la deuda.

Operaciones de canje con tenedores de bonos

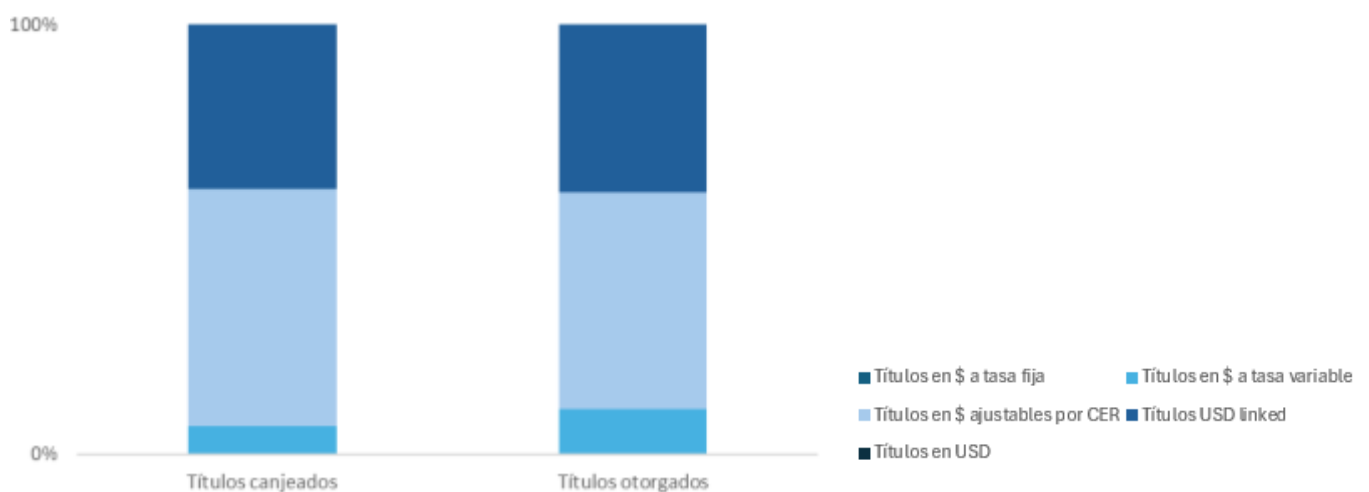
En el mes de abril se realizaron dos operaciones de canje en conjunto con las licitaciones establecidas por calendario, una de las cuales se liquidará el mes próximo, y una por fuera del mismo con las que se rescataron valores equivalentes a \$17.859MM en valores efectivos.

Adicionalmente, se liquidó para este período un canje realizado durante los últimos días de marzo por el que se rescataron \$2.190MM en valores efectivos (ver detalle en Anexo).

- Licitación del 27/03 (en calendario): se canjearon tenencias del BONCER (TZX26) con vto. el 30/06/2026 por tenencias del Bono a tasa TAMAR (TMG27) con vto. el 31/08/2027, del BONCER (TZXM8) con vto. 31/03/2028 y del BONCER (TZXM9) con vto. el 28/03/2029. En total se emitieron \$2.348MM en valores nominales, lo que equivale a \$2.190 MM en valores efectivos. Del BONCER TZX26 se rescataron \$593MM en valores nominales, lo que equivale a \$2.190MM en valores efectivos. Dado que la deuda se contabiliza en valores nominales la operación resultó en un aumento de \$1.755MM en el stock de deuda pagadera en pesos.
- Licitación del 15/04 (en calendario): se canjearon tenencias del BONCER (TZXD6) con vto. el 15/12/2026, del BONCER (TZXM7) con vto. el 31/03/2027 y del Bono DUAL (TTS26) con vto. el 15/09/2026 por tenencias del BONCER (TZXM8) con vto. el 31/08/2028 y del Bono a tasa TAMAR (TMF28) con vto. el 25/02/2028. En total se emitieron \$17.063MM en valores nominales, lo que equivale a \$15.615MM en valores efectivos. De los bonos a canjear se rescataron \$6.310MM en valores nominales, lo que equivale a \$15.615MM en valores efectivos. Dado que la deuda se contabiliza en valores nominales la operación resultó en un aumento de \$10.753MM en el stock de deuda pagadera en pesos.
- Licitación del 21/04: se canjearon tenencias de la LELINK (D30A6) con vto. el 30/04/2026 por tenencias del Bono dólar *linked* (TZV26) con vto. el 30/06/2026 del que se emitió VNO USD1637 millones lo que en valores efectivos y al tipo de cambio del cierre del mes equivale a \$2.244MM. De la letra a canjear se rescataron USD1626 en valores nominales, lo que en valores efectivos al tipo de cambio del cierre del mes equivale a \$2.244MM. Dado que la deuda se contabiliza en valores nominales la operación resultó en un aumento de \$15MM⁸ en el stock de deuda pagadera en pesos.

El total de las operaciones de canje resultó en un aumento de la deuda *performing* pagadera en pesos de \$12.523MM.

Gráfico 4 Composición acumulada al mes de abril de canjes con tenedores de bonos



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

⁸ Al tipo de cambio mayorista del 30/04/2026 informado en la comunicación "A3500" del BCRA (1381,0954)

Operaciones de canje con el B.C.R.A

El 14 de abril, mediante la resolución 18/2026 de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda, se anunció la ampliación de la emisión de LELINK (D30S6) con vto. el 30/09/2026, Bono dólar *linked* (TZV27) con vto. 30/06/2027, BONCAP (T15E7) con vto. el 15/01/2027 y BONCAP (T31Y7) con vto. 31/05/2027 para realizar una operación de conversión con el Banco Central de la República Argentina por sus tenencias de la LELINK (D30A6) con vto. el 30/04/2026, la LECAP (S17A6) con vto. 17/04/2026 y la LECAP (S30A6) con vto. el 30/04/2026 (ver Anexo). Para llevar a cabo la operación se emitieron \$5.110MM⁹ en valores nominales lo que equivale a \$6.413MM en valores efectivos.

Deuda pública pagadera en moneda extranjera

La deuda pública en moneda extranjera incluye instrumentos denominados en diversas monedas (dólar estadounidense, euros, yenes, etc.). Comprende los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), préstamos al Tesoro en moneda extranjera (de bancos comerciales, organismos internacionales y oficiales) y avales (deuda indirecta), entre otros.

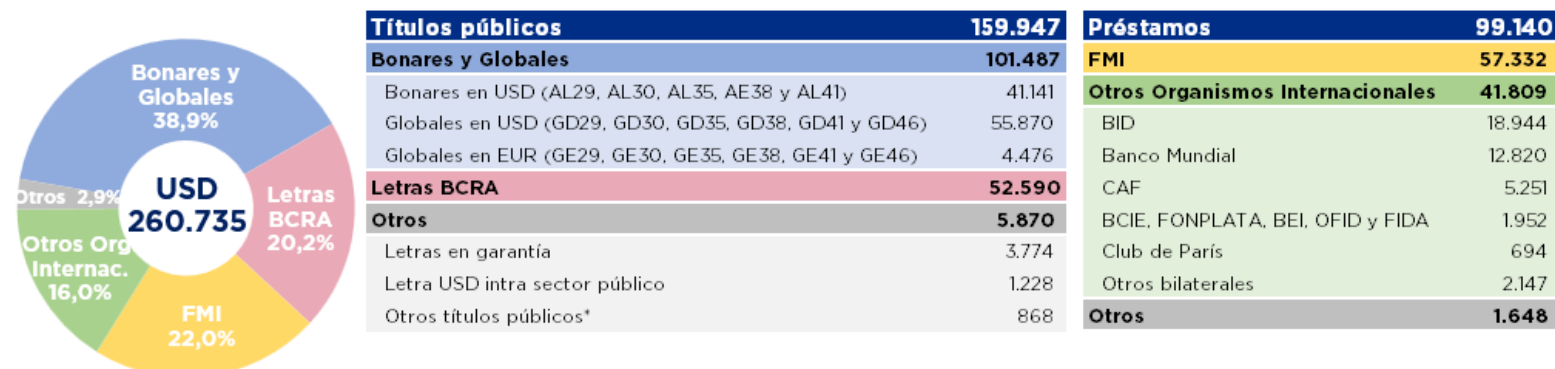
Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera

Según datos de la Secretaría de Finanzas, a fines de abril el stock de la deuda denominada y pagadera en moneda extranjera totalizó el equivalente a USD260.735 millones (Gráfico 4), lo que implicó un aumento de USD1.809 millones con respecto al cierre de marzo. Dicho stock se compone por:

- 38,9% por los bonos *step-up* emitidos en el proceso de reestructuración de la deuda en moneda extranjera de 2020 (Bonares y Globales) y nuevos títulos de deuda en moneda extranjera (BONARES AN29, AO27 y AO28).
- 20,2% por letras intransferibles colocadas al BCRA.
- 22% por los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por los programas de Facilidades Extendidas de 2022 (EFF 2022) y 2025 (EFF 2025).
- 16% por préstamos de otros organismos internacionales de crédito.
- 2,9% por otras deudas (letras en garantía, otros títulos públicos, avales y préstamos de bancos comerciales).

Gráfico 5 Composición del stock de la deuda en moneda extranjera

Al cierre de Abril de 2026; en millones de USD



⁹ Al tipo de cambio mayorista del 30/04/2026 informado en la comunicación "A3500" del BCRA (1381,0954)

*Incluye BONTE AN29, PAR EUR (PAEO y PAE5), PAR JPY, PAR USD (PAYO y PAY5), Discount JPY y USD (DICA) y otros.
 FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

La variación del stock de USD1809 millones se compone de:

- Cancelaciones de capital por el equivalente a USD480 millones.
- Desembolsos de préstamos y colocaciones de títulos públicos por un total de USD1.512 millones.
- Ajustes de valuación por USD778 millones.

Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera

En abril el Tesoro incrementó la deuda en moneda extranjera por USD1.512 millones (Cuadro 3) por:

- La licitación de BONAR AO27 y AO28 que resultó en un VNO adjudicado de USD1.348 millones lo que en valores efectivos equivale a USD 1.326 millones,
- Desembolsos de organismos internacionales por USD137 millones según el siguiente detalle: BID USD94 millones y CAF USD44 millones, y
- La emisión de Letras intransferibles con el Banco Central de la República Argentina por USD 26 millones.

Asimismo, hubo cancelaciones de capital de deuda en moneda extranjera por USD480 millones explicados por:

- Vencimientos de Letras en Garantía por USD318 millones y
- Amortizaciones de préstamos de organismos internacionales por USD162 millones según el siguiente detalle: BID por USD67 millones, BM por USD39 millones, CAF por USD38 millones, otros préstamos por USD8 millones, OFID por USD5 millones, FONPLATA por USD3 millones y BEI por USD3 millones.

Adicionalmente, se cancelaron intereses de deuda en moneda extranjera por USD248 millones de los cuales USD224 millones son por préstamos con organismos internacionales según el siguiente detalle: USD125 millones del BM, USD55 millones del BID, USD35 millones de la CAF y USD9 millones de otros préstamos. Los restantes USD25 millones corresponden a títulos públicos

Cuadro 3 Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera

Abril de 2026; en millones de USD

NUEVO ENDEUDAMIENTO Colocaciones y desembolsos		T E S O R O	CANCELACIONES Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital		Instrumento	Capital	Intereses
Títulos Públicos	USD1.348		Títulos públicos		USD24
Letras en Garantía			Letras en Garantía	USD318	USD224
Otros Org. internacionales	USD137		Org. internacionales	USD162	
Letras BCRA	USD26		Letras BCRA		
TOTAL	USD1.512		TOTAL	USD480	USD248

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Uso de autorizaciones de crédito público

Según la normativa vigente, las entidades de la Administración Nacional no podrán formalizar ninguna operación de crédito público que no esté contemplada en la ley de presupuesto general del

año respectivo o en una ley específica¹⁰, excepto por las operaciones de crédito público que formalice el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte. Con respecto a estas últimas, el PEN está facultado a contratar préstamos, con la única salvedad del financiamiento del FMI que requerirá de una ley del Honorable Congreso de la Nación que lo apruebe expresamente, luego de la sanción de la [Ley 27.612](#) de 2022.

Autorizaciones presupuestarias:

Así, por un lado, la Ley de Presupuesto establece un grupo de artículos que fijan límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos para cada ejercicio presupuestario y otro grupo de artículos que fijan límites máximos sobre los montos en circulación durante el ejercicio vigente, de instrumentos con vencimiento en el periodo considerado. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

La [Ley de Presupuesto Nacional 2026 - Ley N° 27.798](#), Capítulo VII “De las operaciones de crédito público” contiene los artículos mencionados que autorizan la formalización de operaciones de crédito público en los términos del Art. 60 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, según el siguiente detalle.

Un primer grupo de artículos de la Ley 27.798 (44, 51 y 52) establece límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimientos posteriores al cierre del ejercicio en el que se realiza la colocación o desembolso (ver Cuadro 4).

En abril el Tesoro colocó instrumentos con vencimientos posteriores al ejercicio, por un valor nominal original de \$29.917MM, equivalentes en valor efectivo a \$27.610MM, en el marco de la autorización del art. 44, por lo que el monto total utilizado por este artículo al 30 de abril de 2026 asciende a \$44.838MM, 20,51% del límite autorizado.

Cuadro 4 Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 44, 51 y 52

Sobre montos efectivos de emisión y montos totales de préstamos

Art44 Límites vigentes (en miles de millones de \$ y millones de USD y EUR)				
Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado	Monto colocado/ ejecutado	Monto remanente
Títulos públicos o préstamos	90 días a 4 años	\$218.569MM	\$44.838MM	\$173.732MM
Préstamos	3 años	USD348 EUR325		

Art. 43: garantías y avales

Faculta el otorgamiento de avales y garantías de acuerdo con el detalle y montos máximos detallados en la planilla anexa a dicho artículo. El límite vigente asciende a USD1.500millones. según la siguiente síntesis:

Entes avalados	Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado (USD)	Avales otorgados al 31/01/26
INVAP/ENARSA	Garantías	A la vista	600.000	
Provincia de Córdoba	Préstamos	3 años	565.000	
Provincias de Neuquén, San Juan, Santa Fe y Chaco,	Préstamos	3 años	335.000	

Art. 45: bonos de consolidación

Autoriza a colocar bonos de consolidación décima serie (PR17) para cancelar las obligaciones establecidas en el segundo párrafo del artículo 68 de la ley 11.672. El límite vigente establecido es de \$100MM.

FUENTE: OPC, en base a Ley de Presupuesto 2026, Boletín Oficial y datos del Ministerio de Economía.

¹⁰Artículo 60 de la [Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional](#).

Un segundo grupo de artículos de la Ley 27.798 (45, 46 y 47) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio). En estos casos, en lugar de establecer límites sobre el monto bruto a emitirse, se fijan límites máximos sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones. el límite vigente por el Artículo 45 asciende a valor nominal de pesos setenta billones (V.N. \$70.000MM) o su equivalente en otras monedas.

En abril de 2026 se colocaron títulos con vencimiento en el ejercicio por un valor nominal original de \$12.428MM, lo que en valores efectivos equivale al \$12.308MM y se rescataron Letras en circulación por \$8.094MM, por lo que a fines del mes quedaron en circulación títulos con vencimiento en el ejercicio por \$39.140MM (ver Gráfico 5)

En cuanto al Art 46 corresponde a la autorización por un importe máximo en circulación de pesos quince billones (V.N. \$15.000MM), para emisiones de los meses de noviembre y diciembre de 2026, con vencimiento en el año 2027 y por plazos de amortización inferiores a noventa (90) días.

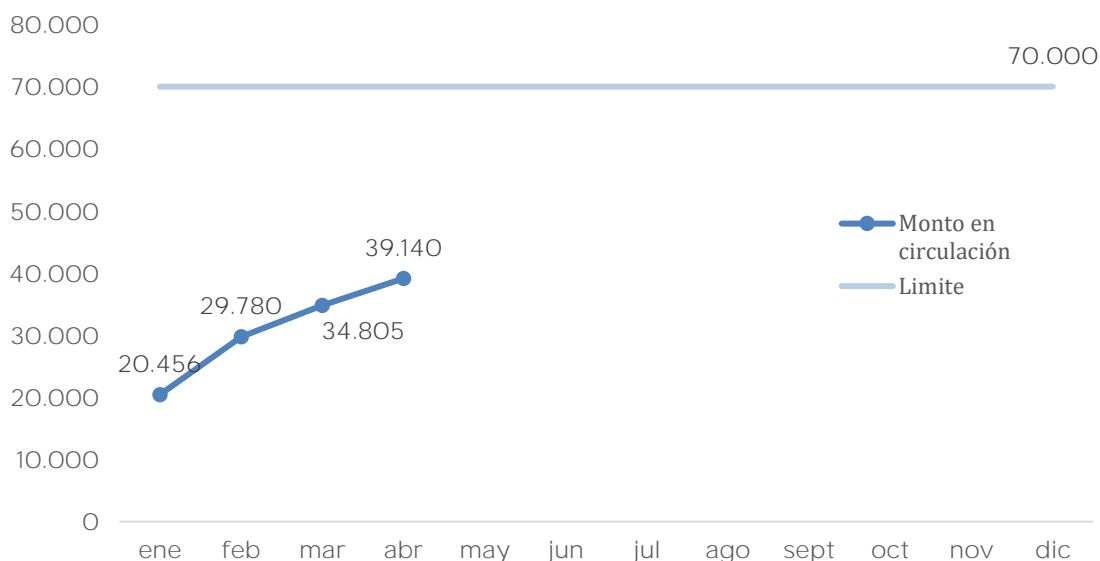
Por último, el Art. 47 Fija en la suma de pesos cuatro billones (\$4.000MM) y dos billones quinientos mil millones (\$2.500MM) los montos máximos de autorización a la TGN y ANSES, respectivamente, para hacer uso del crédito a corto plazo a que se refieren los artículos 82¹¹ y 83¹² de la Ley 24.156.

¹¹ El artículo n° 82 de la Ley 24.156 autoriza a la Tesorería General de la nación a emitir letras del tesoro para cubrir deficiencias estacionales de caja, respetando los límites anuales establecidos en la ley de presupuesto del año de ejercicio, y establece que si las mismas no son reembolsadas durante el mismo ejercicio en el que son emitidas se transformarán en deuda pública y, por ende, deberán cumplir con los requisitos que se establecen para la misma en el título III de la misma ley.

¹² El artículo n° 83 de la Ley 24.156 autoriza a los organismos descentralizados a tomar préstamos temporarios para solucionar déficits estacionales de caja siempre que sean cancelados en el mismo ejercicio, tengan conformidad de la Tesorería General de la Nación y que estén dentro de los límites autorizados en los presupuestos

Gráfico 6 Autorizaciones de endeudamiento: art. 45 Ley 27.798

Al 30 de abril de 2026. Límite sobre montos en circulación; en MM de \$ de VNO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Autorizaciones extra presupuestarias:

No se registraron autorizaciones extra presupuestarias en abril de 2026

Adelantos transitorios del BCRA: conforme a la última información disponible de recursos del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) correspondiente a abril de 2026, a fin de dicho mes el límite máximo legal sobre el stock de AT se ubicó en \$34.366MM¹³. En abril el Tesoro no registró financiamiento neto por AT, con lo cual el stock permaneció invariable desde agosto 2023 en \$4.091MM.

Autorizaciones conforme al Art. 60 de la Ley 24.156:

Durante el mes de abril, el PEN suscribió los siguientes contratos con Organismos Financieros de los que la Nación forma parte:

Mediante el [Decreto 229/2026](#) de fecha 8 de abril de 2026 aprueba el modelo de Contrato de Garantía con el FONPLATA y el modelo de Contrato de Cogarantía con el Gobierno de la provincia de Chaco.

Mediante el [Decreto 230/2026](#) de fecha 10 de abril de 2026 aprueba el modelo de Convenio de Garantía con el BIRF y el modelo de Contrato de Cogarantía con el Gobierno de la Provincia de Neuquén.

Mediante el [Decreto 283/2026](#) de fecha 28 de abril de 2026 aprueba el Modelo de Acuerdo para el Establecimiento de una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) N° AR-O0032 por un monto de hasta USD700 millones y contrato de garantía con el BID. Aprueba el Modelo de contrato de Cogarantía con el Gobierno de la Provincia de Neuquén.

¹³ De acuerdo con el artículo 20 de la Carta Orgánica del BCRA, el cálculo del límite total se compone de 12% del saldo del último día del mes de la base monetaria, 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses (incluyendo las rentas de la propiedad por utilidades del BCRA y las percibidas por el FGS y otros entes públicos), más un adicional de carácter excepcional equivalente a 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses.

Operaciones previstas para los próximos meses

Vencimientos diarios

Para el mes de mayo los pagos en pesos ascienden a \$26.602MM por vencimientos de capital y a \$502MM en concepto de intereses. En moneda extranjera se esperan vencimientos por USD220 millones por amortizaciones de préstamos con organismos internacionales y USD993 millones en concepto de intereses.

Para el mes de junio los vencimientos de capital en pesos alcanzan los \$20.102MM y los de intereses alcanzan los \$349MM. En moneda extranjera se esperan vencimientos por USD3.686 millones por vencimientos de capital y USD1.078 en concepto de intereses.

Cuadro 5 Vencimientos diarios proyectados para los meses de mayo y junio de 2026

Vencimientos mayo				Vencimientos junio			
En moneda local (miles de millones)				En moneda local (miles de millones)			
Instrumento	Día	Capital	Intereses	Instrumento	Día	Capital	Intereses
BOCON	2-may	3	110	LECAP	12-jun	4.937	
BOCON PR17	2-may	7	7	BONTE	22-jun	1	0,2
BONCER	9-may	1.488	30	BONAR	30-jun	0,3	0,1
BONCER	9-may	266	18	BONCAP DUAL	30-jun	5.467	
LECAP	15-may	2.267		BONCAP	30-jun	2.537	
LECER	15-may	6.968		BONCER	30-jun	6.364	
BONTE	17-may	0,3	0,5	CUASIPAR	30-jun		282
BONTE	23-may	139	60	DISCOUNT	30-jun	144	67
BONTE	23-may		5	AT	Varios	653	
LECAP	29-may	11.082		Total		20.102	349
LECER	29-may	3.797		En moneda extranjera (millones de USD)			
BONCER	30-may		22	Instrumento	Día	Capital	Intereses
BONTE	30-may		250	GLOBAL	19-jun		869
BONAR	31-may	0,3	0,1	BONAR	30-jun		5
AT	Varios	585		BONAR	30-jun		2
Total		26.602	502	BONTE DOLAR LINKED	30-jun	3.565	
En moneda extranjera (millones de USD)				DISCOUNT	30-jun	3	1
Instrumento	Día	Capital	Intereses	LETRA BCRA	30-jun		50
EFF 2022	6-may		565	LETRA BCRA	30-jun		12
EFF 2025	6-may		194	Otros OI	Varios	118	139
BONAR	29-may		5	Total		3.686	1.078
BONAR	29-may		2				
BONTE	30-may		30				
Otros OI	Varios	220	196				
Total		220	993				

Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Perfil de vencimientos mensual

Para el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2026, los pagos estimados de instrumentos pagaderos en pesos ascienden a \$154.150MM (Cuadro 6), mientras que los vencimientos en moneda extranjera se proyectan en el equivalente a USD12.407 millones.

Los pagos de deuda pagadera en pesos se concentran casi en partes iguales entre instrumentos ajustables por CER (46,7% del total) y títulos capitalizables (46,5%). Le siguen en importancia los títulos vinculados a la evolución del dólar oficial (4,1%) y los adelantos transitorios del BCRA (2,0%). El remanente de este segmento se completa con instrumentos en pesos no ajustables, títulos otorgados a organismos públicos y una categoría de "otros" compuesta casi íntegramente por préstamos garantizados ajustables por CER.

Respecto a las obligaciones en moneda extranjera, los títulos públicos representan el rubro de mayor peso, con erogaciones por USD5.442 millones (43,9% del total). Le siguen en importancia los compromisos con el Fondo Monetario Internacional por USD3.485 millones (28,1%) y luego los pagos a otros organismos multilaterales y bilaterales por USD3.269 millones (26,4%). Este segmento incluye también a las Letras intransferibles del BCRA, las cuales se renuevan al vencimiento mediante la emisión de nuevos instrumentos¹⁴. Para el periodo considerado, no se proyectan erogaciones en concepto de letras intra sector público.

Cuadro 6 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento

Mayo 2026 a diciembre 2026. Incluye tanto pagos de capital como de intereses.

¹⁴ Según el [DNU 1104/2024](#), el Tesoro paga el 40% del vencimiento de los intereses de las letras intransferibles y el resto se renueva al vencimiento mediante la emisión de nuevas letras.

Tipo de Instrumento	may-26	jun-26	Jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	Total resto del año
Pagaderos en moneda nacional En miles de millones de \$	27.104	25.375	7.932	14.050	7.155	17.068	12.424	43.042	154.150
Títulos capitalizables	13.417	12.941	6.087	13.921	4.298	10.367	2.249	8.408	71.687
Títulos ajustables por CER	13.380	6.857	1.708	-	1.367	6.567	9.649	32.439	71.968
Títulos Dólar Linked	-	4.914	-	-	1.353	-	-	-	6.267
Títulos en pesos no ajustables	485	1	5	23	1	125	421	1	1.064
Títulos a organismos públicos	-	-	-	-	8	-	-	847	854
Adelantos Transitorios del BCRA	585	653	124	99	120	-	97	1.339	3.016
Otros	7	7	7	8	8	8	8	8	62
Pagaderos en moneda extranjera En millones de USD	1.213	1.191	4.935	985	1.688	426	1.290	680	12.407
Títulos públicos	37	869	4.404	11	33	11	44	32	5.442
FMI	759	-	-	794	800	-	789	343	3.485
Otros multilaterales y bilaterales	416	257	525	178	802	395	414	281	3.269
Letras BCRA	-	62	6	-	52	10	-	21	150
Letras intra sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Otros	-	3	-	3	1	9	43	3	60

Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas. Las categorías "Otros" incluyen títulos públicos pagaderos en moneda extranjera, préstamos garantizados y préstamos de bancos comerciales.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

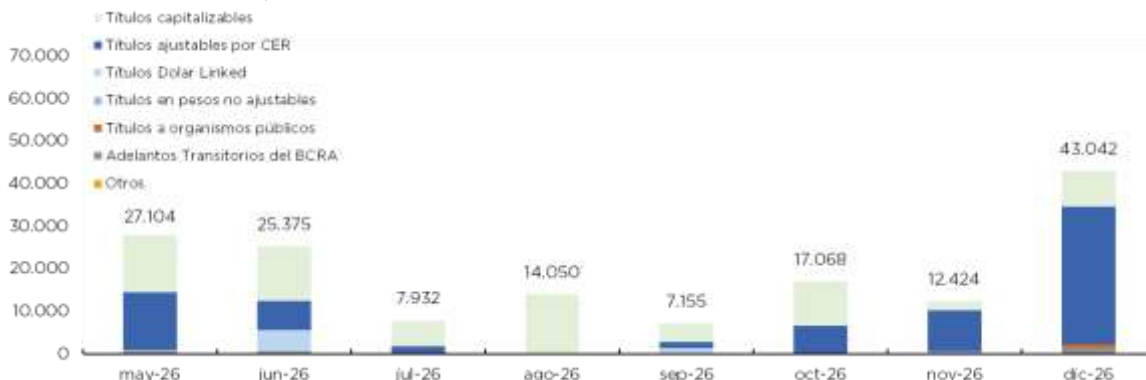
El Gráfico 7 presenta el perfil de vencimientos segmentado por moneda. En el caso de las obligaciones denominadas en moneda nacional, la mayor carga de pagos se concentra en diciembre, mientras que, en moneda extranjera, la mayor carga de vencimientos se da en julio.

Gráfico 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento y moneda

Mayo 2026 a diciembre 2026

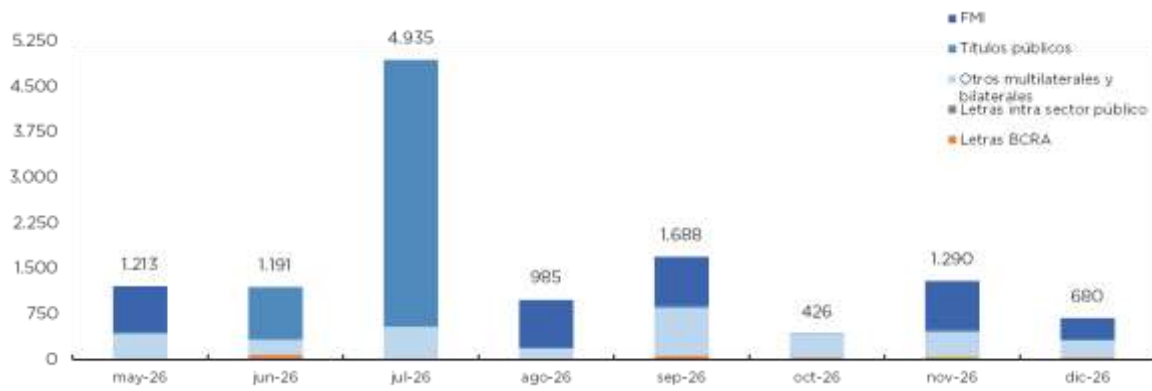
Pagos en moneda nacional

En Miles de Millones de \$



Pagos en moneda extranjera

En Millones de USD



Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Anexo

Cuadro A 1 Resultados de licitaciones de abril

En miles de millones de pesos y millones de USD

Suscripciones de títulos en pesos

Tipo de instrumento	Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en MM de \$)	Valor efectivo (en MM de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
Tasa fija	Licitación 15/4/2026 - Liquidación 17/4/2026						
	LECAP S14G6	14/8/2026	119	4.447	4.447	1.000	26,82%
	Licitación 28/4/2026- Liquidación 30/04/2026						
	LECAP S12J6	12/6/2026	43	4.937	4.937	1.000	28,32%
Ajustables por CER	Licitación 15/4/2026 - Liquidación 17/4/2026						
	BONCER TZXS8	29/9/2028	913	1.931	1.643	850,60	7,60%
	BONCER TZXM9	28/3/2029	1094	652	528	810	7,95%
	Licitación 28/4/2026- Liquidación 30/04/2026						
	BONCER TZXS8	29/9/2028	913	1.220	1.037	849,50	8,41%
Capitalizables a tasa variable	Licitación 15/4/2026 - Liquidación 17/4/2026						
	BONO A TASA TAMAR TMF27	26/2/2027	379	1.834	1.980	1.080	33,33%
	BONO A TASA TAMAR TMG27	31/8/2027	502	779	802	1.030	33,15%
	Licitación 28/4/2026- Liquidación 30/04/2026						
	BONO A TASA TAMAR TMG28	31/8/2028	854	1.027	1.027	1.000	33,61%
	BONO DUAL TXMJ9	29/7/2029	1156	1.186	949	800	7,31%
				18.013	17.350		

Suscripciones de títulos en USD pagaderos en pesos

Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en MM de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
Licitación 15/4/2026 - Liquidación 17/4/2026						
BONO LINKED TZV28	30/6/2028	822	458	520	835,5	8,50%
Licitación 28/4/2026- Liquidación 30/04/2026						
LELINK D30S6	30/9/2026	198	114	160	990	2,52%
				679	1825	

Suscripciones de títulos en moneda extranjera

Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en millones de USD)	Precio de corte (usd cada VN \$1.000)	TIREA	
Licitación 15/4/2026 - Liquidación 17/4/2026							
BONAR AO27	29/10/2027	610	150	153	1017,72	5,12%	
BONAR AO28	31/10/2028	945	150	143	952,75	8,51%	
Licitación 16/4/2026 - Liquidación 17/4/2026- Segunda vuelta							
BONAR AO27	29/10/2027	610	100	102	1017,72	5,12%	
BONAR AO28	31/10/2028	945	100	95	952,75	8,15%	
Licitación 28/4/2026- Liquidación 30/04/2026							
BONAR AO27	29/10/2027	610	350	355	1014	5,16%	
BONAR AO28	31/10/2028	945	350	331	945,51	8,77%	
Licitación 29/4/2026- Liquidación 30/04/2026-Segunda vuelta							
BONAR AO27	29/10/2027	610	100	101	1014	5,16%	
BONAR AO28	31/10/2028	945	48	46	845,51	8,77%	
				1348	1326		

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Cuadro A 2 Resultado canjes de abril

En miles de millones de pesos y en millones de USD

Canjes con el BCRA

Letra a canjear		Vencimiento	Letra otorgada		Vencimiento	VNO Adjudicado	Valor Efectivo Equivalente (En MM de pesos)
Canje 14/04/2026							
LELINK	D30A6	30/4/2026	LELINK	D30S6	30/9/2026	USD613	846
			BONO DÓLAR LINKED	TZV27	30/6/2027	USD612	846
						USD1225	1.692
LECAP	S17A6	17/4/2026	BONCAP	T15E7	15/1/2027	3.419	4.721
LECAP	S30A6	30/4/2026	BONCAP	T31Y7	31/5/2027	3.419	4.721
						3.419	4.721

Canjes con tenedores de bonos

Letra a canjear	Vencimiento	VNO rescatado	Valor Efectivo Equivalente (En MM de pesos)	Letra otorgada	Vencimiento	VNO Adjudicado (En MM de pesos)	Valor Efectivo Equivalente (En MM de pesos)		
Licitación 27/03/2026- Liquidación 1/04/2026									
BONCER	TZX26	30/6/2026	593	2.190	Bono a tasa TAMAR	TMG27	31/8/2027	1.172	1.172
					BONCER	TZXM ₈	31/3/2028	921	815
					BONCER	TZXM ₉	28/3/2029	255	204
		593	2.190			2.348	2.190		
Licitación 15/04/2026- Liquidación 20/04/2026									
BONCER	TZXD ₆	15/12/2026	4.741	13.044	BONCER	TZXM ₈	31/3/2028	15.141	13.693
BONCER	TZXM ₇	31/3/2027	317	649					
Bono dual	TTS26	15/9/2026	1.252	1.921	Bono a tasa TAMAR	TMF28	25/2/2028	1.921	1.921
		6.310	15.615			17.063	15.615		
Licitación 21/04/2026- Liquidación 24/04/2026									
LELINK	D30A ₆	30/4/2026	USD 1626	2.244	BONO DÓLAR LINKED	TZV26	30/6/2026	USD 1637	2.244
		1.626	2.244			1.637	2.244		

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Comentario metodológico

Las cifras del presente informe se han presentado en miles de millones de pesos y millones de dólares estadounidenses para facilitar la conciliación con los datos presentados por la Secretaría de Finanzas en su informe mensual, que se publican en millones de dólares estadounidenses. Los valores en pesos se han convertido utilizando el tipo de cambio mayorista al cierre del mes de abril publicado por el Banco Central de la República Argentina en la comunicación “A 3500”. La sigla de MM se incorporó teniendo en cuenta que plantear cifras en millones de \$ es poco significativo, que plantear cifras en billones resulta que muchos conceptos quedan fuera de rango y que las cifras en \$MM, son del mismo orden que las cifras en millones de USD, por lo que permiten una comparación directa del volumen de la deuda en ambas monedas, dado que 1 millón de USD equivale alrededor de 1,4/1,5 MM\$

Las operaciones de deuda analizadas corresponden a la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público. Incluyen desembolsos, amortizaciones, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales y/o efectivos según corresponda.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, canjes, etc.). En línea con los registros del SIGADE, para los títulos a descuento (cupón cero), el pago final se contabiliza íntegramente como principal.

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal de la deuda al cierre del mes bajo análisis. Para la estimación se utilizó el tipo de cambio e inflación del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el BCRA. El perfil de vencimientos comprende exclusivamente la deuda directa de la Administración Central.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Economía en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Los datos informados pueden diferir dependiendo de la fecha en que se realizó el corte de la información. Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE al 11 de mayo de 2026.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

